

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**  
**MODALIDAD DE CONTRATO, SUPLENCIA TEMPORAL DL N° 1153 Y CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) DL N° 1057.**

**CONVOCATORIA 008-2024**

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objetivo de la contratación:**

Contratar Recursos Humanos competente y necesarios para laboral en establecimientos de salud que pertenecen a la Unidad Ejecutora N° 1391-404 Red de Salud Datem del Marañón.

**PLAZAS:**

N°	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRO RED	Fte. Fto.	CANTIDAD
1	ODONTOLOGO (A)	C.S. I-3 - CHAPIS	MICRO RED MANSERICHE	R.O.	01
2	ENFERMERA/O	C.S. I-4 - SAN LORENZO	MICRO RED BARRANCA	R.O.	01
3	ENFERMERA/O	C.S. I-3 - ULLPAYACU	MICRO RED PASTAZA	R.O.	01
4	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. I-1 - UWIJINT	MICRO RED PASTAZA	R.O.	02
5	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. I-1 - PIJUAYAL	MICRO RED PASTAZA	R.O.	01
6	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. I-1 - SABALOYACU	MICRO RED ANDOAS	R.O.	01
7	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. I-3 - ULLPAYACU	MICRO RED PASTAZA	R.O.	01
8	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. I-2 - WASHIENTZA	MICRO RED ANDOAS	R.O.	01
9	TECNICO EN LABORATORIO	P.S. I-1 - SABALOYACU	MICRO RED ANDOAS	R.O.	01
10	DIGITADOR	C.S. I-3 - CHAPIS	MICRO RED MANSERICHE	R.O.	02
11	DIGITADOR	C.S. I-4 - SARAMIRIZA	MICRO RED MANSERICHE	R.O.	01
12	IMAGEN INSTITUCIONAL	RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	RED DE SALUD	R.O.	01
13	OPERADOR LOGISTICO	RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	RED DE SALUD	R.O.	01

**Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL.**

**2. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación.**

Comisión de Selección de la Unidad Ejecutora 1391-404 Red de Salud Datem del Marañón.

**3. Base Legal.**

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- D.L. 1153 Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado.
- D.L. 1057 mediante el cual se reconoce que el contrato administrativo de servicios genera una relación laboral.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 26772 - Que dispone que las ofertas de empleo no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o de trato y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-TR.
- Ley N° 27050 - Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento probado mediante Decreto Supremo N° 003-2006/MINDES.
- Ley N° 26771 - Que establece las prohibiciones para ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.
- Ley N° 27588 - Que establece las prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios y servidores públicos; así como, del personal que preste servicio al estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 29607 - Ley de Simplificación de la Certificación de antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil. Disposiciones Complementarias Transitorias: SEGUNDA. Reglas de implementación inciso e).
- Decreto Legislativo N° 1023 - Que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos; Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil y Decreto Supremo N° 008-2010-PCM, aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Art° 28 al 32- Reglamento de la Ley de Bases a la carrera Administrativa.

**II. FINALIDAD:**

Seleccionar e Incorporar Uno (01) Profesional Cirujano Dentista; Dos (02) profesionales de la Salud Licenciados en Enfermería, Seis (06) Técnicos en Enfermería, Uno (01) Técnicos en Laboratorio, Tres (03) Digitadores, Uno (01) Imagen Institucional, Uno (01) Operador Logístico, de acuerdo a las competencias y perfil del puesto requerido, para la contratación de personal bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N.º 1153 – Contrato por Suplencia Temporal y bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N°1057 – Contrato Administrativo de Servicios, en establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora 1391-404 RSDM.

**III. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.**  
Recursos Ordinarios (RO).

**IV. DESCRIPCION DEL PROCESO DEL PERFIL DEL PUESTO:**

**CIRUJANO DENTISTA.**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
------------------------	----------

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista. (Indispensable).</li> <li>• Resolución de SERUMS (Indispensable).</li> <li>• Constancia de Habilitación profesional vigente.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo SERUMS.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo SERUMS. (Indispensable).</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la carrera. (indispensable).</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de Servicio y buen trato a las personas</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Orientación a Resultados.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> </ul>

**A) CARACTERISTICAS DEL PUESTO:**

Principales actividades a desarrollar.

- Identificar los problemas del paciente y orientar una hipótesis que describa y explique su realidad
- Revisa el historial dental y odontológico de los pacientes. Luego, debe examinar los elementos de la boca para diagnosticar alguna enfermedad, lesión o infección.
- Operar y monitorear el equipo técnico necesario.
- Extrae cualquiera de los dientes.
- Trata los trastornos gingivales.
- Realiza la corrección de las irregulares de la alineación dental.
- Hace intervenciones quirúrgicas en la boca o mandíbula.
- Coloca anestesia dental para minimizar las molestias en intervenciones quirúrgicas
- Realizar mediciones e impresiones para que el técnico dental proceda con la fabricación de aparatos dentales, tales como puentes, implantes y otros.
- Ejecuta tratamiento de blanqueamiento dental y pone sellador.
- Coloca dientes artificiales, dentadura postiza y hace tratamientos de conducto.
- Vela por la salud de los dientes y encías de sus pacientes.
- Trata los problemas dentales, sin embargo, se encarga de la prevención de los mismos para disminuir el daño.
- Dispone de varios métodos o técnicas especiales en caso de que sean los niños los que se van a hacer alguna revisión dental.

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Realizar consulta y tratamientos personalizados, según el problema de cada paciente.
- Mantener y evaluar los registros dentales de cada uno de sus pacientes.
- Algunos odontólogos desempeñan funciones de investigación en centros especializados o de educación en universidades.
- Revisar mantener y evaluar el registro odontológico de sus pacientes
- Examinar dientes, encías y tejido que se encuentre en la cavidad bucal para determinar si existe alguna enfermedad, lesión o infección.
- Realizar **limpiezas dentales básicas** y raspados.
- Hacer tratamientos rutinarios como: detectar caries y eliminarlas, rellenar cavidades, reemplazar piezas dentales y otros.
- Darle consejos e información importante a sus pacientes relacionados con la salud bucodental y la higiene oral.
- Atención intramural mínima de 12 pacientes día en cumplimiento del horario y turno programado
- Registro HIS y SIS de atenciones en forma oportuna
- Participación activa en las campañas de atención integral a realizarse en las comunidades del ámbito del EE.SS donde labore.
- Prestar sus servicios en forma directa y personal, no pudiendo transferir, ceder o permutar total ni parcialmente dicha prestación.
- Realizar un seguimiento y evaluación de los pacientes según criterios aceptados por la comunidad científica
- Asegurar la continuidad en la atención al paciente en el centro de salud, en el domicilio y otras instituciones sanitarias y comunitarias
- Gestionar el tiempo y los recursos de atención destinados al individuo adecuadamente, en cada una de las fases del proceso y conjuntamente con el resto del equipo.
- Atender a las personas en la etapa de vida adulto, mujer y varón para realizar intervenciones preventivas de acuerdo a normas vigentes.
- Evaluar la urgencia y emergencia de salud de acuerdo con los protocolos establecidos y su capacidad resolutoria.
- Otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

**B) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	<b>C.S. CHAPIS</b>
Duración de Contrato	<b>Del 21-10-2024 hasta el 31-12-2024</b> Sujeto a renovación, mientras se lleve a cabo el proceso de convocatoria para contrato por reemplazo.
Contraprestación Mensual	<b>C.S. CHAPIS: S/. 3,514.19</b> (Tres mil quinientos catorce y 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**LICENCIADA(O) EN ENFERMERÍA.**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Licenciado (a) en enfermería. (Indispensable).</li> <li>• Resolución de SERUMS (Indispensable).</li> <li>• Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas como Licenciado(a) en enfermería, (incluye SERUMS)</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia Especifica en el puesto. (incluido SERUMS).</li> <li>• Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado, con posterioridad a la obtención del Título (Indispensable).</li> <li>• Certificados o constancias emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Procedimientos de la Atención del recién Nacido.</li> <li>• COLEGIATURA vigente.</li> <li>• Norma técnica de referencia y contra referencias vigente.</li> <li>• Ley y Reglamento del Aseguramiento Universal en Salud (AUS): Nivel Avanzado.</li> <li>• Norma técnica del manejo de las Historias Clínicas.</li> <li>• Protocolos de procedimientos de Enfermería.</li> <li>• Conocimientos de ofimática.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de Servicio</li> <li>• Adaptabilidad – Flexibilidad</li> <li>• Coordinación y gestión</li> <li>• Orientación a Resultados</li> <li>• Capacidad Analítica y organización</li> <li>• Orientación y Actitud de Servicio</li> <li>• Comportamiento Ético (buen trato, responsabilidad, puntualidad).</li> </ul>

**I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Realizar cuidados de enfermería y procedimientos de mediana complejidad según protocolos establecidos.
- ✓ Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de la salud (HIS, FUAS y otros).
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metales sanitarios, proyectados a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED, D.U y otros convenios de salud.
- ✓ Monitoreo, seguimiento y atención integral del recién nacido y a menor de cinco años vacunación a la madre y recién nacido.

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- ✓ Evaluar al paciente de emergencia, y urgencia; aplica indicaciones médicas y monitorea al paciente durante su estancia según corresponda.
- ✓ Brindar atención de enfermería en el campo asistencial según sus competencias y complejidad del establecimiento de salud.
- ✓ Evaluar, clasificar y referir al niño/niña con enfermedades prevalentes de la infancia y daños de acuerdo al perfil epidemiológico, en función a su nivel de complejidad y de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Administrar vacunas a niños, adolescentes, mujeres en edad reproductiva, adultos y adultos mayores, según el esquema de inmunizaciones vigente.
- ✓ Realizar la consejería individual en medicina preventiva y/o intervenciones de reducción de factores de riesgo en la población, de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Controlar el crecimiento y desarrollo del niño y el adolescente según normas vigentes.
- ✓ Realizar el seguimiento nutricional a niños con desnutrición, de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIÓN	DETALLES
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C.S. SAN LORENZO</li> <li>- C.S. ULLPAYACU</li> </ul>
<b>Duración de Contrato</b>	<p><b>Del 21-10-2024 hasta el 31-12-2024</b> Sujeto a renovación, mientras se lleve a cabo proceso de convocatoria para contrato por reemplazo.</p>
<b>Contraprestación Mensual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C.S SAN LORENZO: S/. 3,014.19 (Tres mil Catorce y 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li> <li>- C.S ULLPAYACU: S/. 3,014.19 (Tres mil Catorce y 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</li> </ul>

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**TÉCNICO(A) EN ENFERMERÍA.**

<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>DETALLES</b>
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico en Enfermería (Indispensable).</li> <li>• Resolución del título.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo dos (03) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas ejerciendo como Técnico en Enfermería, posterior al título.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo un (02) años de experiencia laboral a nivel de EE. SS, posterior al título.</li> <li>• Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del título profesional.</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado, con posterioridad a la obtención del Título (Indispensable).</li> <li>• Certificados o constancias emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en Bioseguridad.</li> <li>• Conocimiento en primeros auxilios</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática Word, Excel, Power Point.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de Servicio, Compromiso y buen trato a las personas</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Adaptabilidad – Flexibilidad</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Orientación a Resultados</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>

**I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Asistir y preparar al paciente en la atención de salud por indicación del profesional asistencial, en el ámbito de competencia.
- ✓ Asistir al profesional de la salud en la atención integral del paciente.
- ✓ Realizar procedimientos asistenciales simples en el marco de la normatividad vigente y por indicación del profesional responsable, realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial.
- ✓ Operar equipos biomédicos en el ámbito de competencia y bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Proporcionar cuidados al paciente relacionados con el confort, aseo personal y cambios posturales, según indicación del profesional asistencial.
- ✓ Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- ✓ Mantener ordenada, preparada el área de trabajo, muebles, material e instrumental médico quirúrgico de la unidad a la que se encuentra asignado, según procedimientos vigentes.
- ✓ Participar en la preparación, transportar y distribuir la dieta a pacientes y trabajadores por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Identificar y registrar solicitud de examen del paciente, solicitado por el médico tratante.
- ✓ Ejecutar actividades de apoyo a los procedimientos de medicina física y rehabilitación, bajo supervisión del profesional asistencial.

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- ✓ Transportar y movilizar al paciente según indicaciones del profesional responsable.
- ✓ Realizar y registrar el inventario de las pertenencias del paciente a su ingreso y egreso del servicio en los formatos respectivos, firmar y hacer firmar por el paciente o familiar responsable debidamente identificado y entregar a enfermera de turno.
- ✓ Realizar el control y registro de la ropa hospitalaria, materiales, insumos y equipamiento, según programación.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Manejo adecuado en la toma de medidas antropométricas: peso, talla y control de las funciones vitales: temperatura, FR, FC.
- ✓ Registrar actividades en formatos oficiales HIS-SIS Y FUAS.
- ✓ Participar en campañas de salud extramurales.
- ✓ Adecuada conservación de la manipulación de las vacunas.
- ✓ Monitoreo, seguimiento y atención integral del recién nacido y al menor de cinco años.
- ✓ Trabajo extra mural al 100% por un periodo de 30 días mensuales
- ✓ Visita domiciliaria a la población en general enfatizando la vacunación según esquema de vacunación en el menor de cinco años y la población de 18 años a más la vacunación contra la COVID-19.
- ✓ Actividades preventivas promocionales sea la necesidad.
- ✓ Cumplir con las normas, directivas y reglamento de la institución.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados, PpR, SIS, FED, D.U. y otros convenios de salud.
- ✓ Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de la salud (HIS, FUAS y otros).
- ✓ Evaluación y análisis de coberturas.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIÓN	DETALLES
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P.S Uwijint.</li> <li>- P.S Pijuayal</li> <li>- P.S Sabaloyacu</li> <li>- P.S Washientza -Tesoro Publico</li> <li>- C.S Ullpayacu -Tesoro Publico</li> </ul>
<b>Duración de Contrato</b>	Sujeto a renovación, mientras se lleve a cabo proceso de convocatoria para contrato por reemplazo.



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

<p><b>Contraprestación Mensual</b></p>	<p><b>P.S. Uwijint: S/. 1.514.19</b> (Mil Quinientos Catorce y 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p><b>P.S. Pijuayal: S/. 1.514.19</b> (Mil Quinientos Catorce y 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p><b>P.S. Sabaloyacu: S/. 1.514.19</b> (Mil Quinientos Catorce y 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p><b>C.S. Ullpayacu: S/. 2,755.00</b> (Dos mil setecientos cincuenta y cinco y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Más <b>zona ZAF de 970.00 soles</b> (novecientos setenta soles).</p> <p><b>P.S. Washientza: S/. 2,755.00</b> (Dos mil setecientos cincuenta y cinco y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Más <b>zona ZAF de 970.00 soles</b> (novecientos setenta soles).</p>
--	---

**TECNICO(A) EN LABORATORIO**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico en Laboratorio.</li> <li>• Resolución del Título.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínima de Uno (01) año en actividades inherentes a su formación profesional en establecimientos del sector público o privado.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados v tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS EN EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Normatividad Vigente del Sector Salud</li> <li>❖ Conocimientos para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación.</li> <li>❖ Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula, solo se aceptaran los certificados desde los años 2020 para adelante.</li> <li>❖ Estudios de computación, manejo de Software - Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

<p><b>REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL PUESTO Y/O CARGO:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actitud proactiva</li> <li>❖ Adaptabilidad- Flexibilidad</li> <li>❖ Coordinación permanente</li> <li>❖ Orientación a resultados</li> <li>❖ Capacidad analítica</li> <li>❖ Comportamiento ético</li> </ul>
---	--

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales actividades a desarrollar:**

- Recepción y codificación de muestras.
- Coordinar los insumos y materiales del laboratorio incluyendo la necesidad de las pruebas rápidas, antígenos y moleculares.
- Verificación de fichas clínico epidemiológicas y muestras.
- Entrega de muestras a los laboratorios para su procesamiento.
- Llenado de ficha epidemiológica y formatos 00, 100, 200
- Coordinar con los responsables para fortalecer los seguimientos y tratamientos de los casos confirmados a covid19, Dengue y otros.
- Brindar atención según paquete de atención y por curso de vida.
- Desarrollará atención extramural en toda la Jurisdicción de su eje. coordinara las actividades con los Agentes Comunitarios de Salud.
- Ingreso de fichas clínico epidemiológica en base de datos. Censo de contactos de un caso confirmado covid-19, febriles u otras prioridades sanitarias, y llenar ficha e ingresar al sistema.
- Intervención de brotes en zonas de alto riesgo (mercados, puertos fluviales y terrestres.)
- Intervenciones de brotes de Covid19, Malaria, Dengue, Leptospira. Etc.
- Realizar búsqueda activa de casos sospechosos de Covid19, Malaria, Dengue, Leptospira. Etc., en la comunidad.
- Registro oportuno de HIS.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- En caso de incumplimiento de las funciones asignadas, estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato. ·
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057.

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**I. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIÓN	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	- P.S. I-1 SABALOYACU
DURACIÓN DE CONTRATO	<b>Del 21-10-2024 hasta el 31-12-2024</b> Está sujeto a renovación de contrato por tiempo indefinido, mientras culmine designación del titular.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	<b>P.S. I-1 SABALOYACU: S/. 1,800.00</b> (Mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**IMAGEN INSTITUCIONAL**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
FORMACION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional o Bachiller Universitario en ciencias de la comunicación, Publicidad, Marketing, Periodismo, Relaciones Públicas.</li> <li>• Resolución del Título.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general de Tres (03) años en el sector público o privado.</li> <li>• Experiencia específica mínima de Dos (02) años en la función o la materia, desde el nivel de analista, de las cuales Un (01) mínimo sea en el sector público.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelencia.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Innovación y pensamiento analítico.</li> <li>• Liderazgo y comunicación efectiva.</li> <li>• Planificación y organización.</li> <li>• Compromiso y trabajo en equipo.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS Y ESPECIALIZACION PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocimiento en Marketing de servicios, metodología para la organización de eventos, imagen institucional.</li> <li>❖ Conocimiento de procesador de textos, hojas de calco, programas de presentación a nivel intermedio.</li> <li>❖ Conocimiento de ingles a nivel intermedio</li> <li>❖ Estudios de computación, manejo de Software - Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales actividades a desarrollar:**

- identificar, generar y promover la difusión de contenido informativo de valor que integre las diversas herramientas y tramites más importante para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- Diseño e implementación de estrategia de comunicación y difusión que permitan la ejecución de diversas campañas dirigidas a los diversos ciudadanos y usuarios en relación a trámite y temas relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- Diseñar y generar estrategias de comunicación inmediata para empoderar a los ciudadanos en sus múltiples derechos como usuarios en la prestación de los servicios de telecomunicaciones, además de generar otros contenidos de interés que permita una correcta prevención ante un uso más intenso de los servicios de telecomunicaciones.
- Elaborar de acuerdo a los objetivos institucional campañas publicitarias de necesidad publica y que respondan a la coyuntura actual del plan estratégico de comunicaciones y el plan estratégico institucional,
- Plantear y llevar a cabo estudios cuantitativos y/o cualitativos para identificar información de valor que permita enfocar las acciones de difusión.
- Coordinar con las oficinas de la institución, para que las campañas informativas puedan escalar e impactar a los distritos y a la provincia.
- Brindar apoyo en las actividades realizadas por la institución.
- Otras funciones asignadas a la misión del puesto.

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIÓN</b>	<b>DETALLES</b>
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	- <b>RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN</b>
<b>DURACIÓN DE CONTRATO</b>	<b>Del 21-10-2024 hasta el 31-12-2024</b> Está sujeto a renovación de contrato por tiempo indefinido, mientras culmine designación del titular.
<b>CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL</b>	<b>RED DE SALUD DATEMM DEL MARAÑÓN: S/. 2,500.00</b> (Dos Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**OPERADOR LOGISTICO (A)**

**1 PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Título de Técnico Contable, Administración.</li> <li>❖ Resolución del Título.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia Especifica en puesto.</li> </ul>
<b>Capacitaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado.</li> <li>• Certificados o constancias emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación.</li> </ul>
<b>Conocimientos Complementarios en el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tener conocimiento de computación e informática.</li> <li>❖ Conocimientos de manejo SIGA y SIAF.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Habilidades de gestión y planificación</li> <li>❖ Capacidad resolutive.</li> <li>❖ Organización.</li> <li>❖ Trabajo en equipo.</li> <li>❖ Conocimiento específico del sector en que se vaya a trabajar.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**Principales actividades a desarrollar:**

- ❖ Verificar la exactitud y exhaustividad de los datos y, de ser necesario, corregir datos ya introducidos.
- ❖ Importar y exportar datos entre distintos sistemas y software de bases de datos.
- ❖ Desarrollar empatía.
- ❖ Poseer ética.
- ❖ Analizar y documentar la información.
- ❖ Tener paciencia con el personal profesional.

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**I. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIÓN	DETALLES
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b>	- <b>Red de Salud Datem del Marañón</b>
<b>Duración de Contrato</b>	<b>Del 21-10-2024 hasta el 31-12-2024</b> Está sujeto a renovación de contrato por tiempo indefinido, mientras culmine designación del titular.
<b>Contraprestación Mensual</b>	<b>Red de Salud: S/. 2,000.00</b> (Dos Mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**DIGITADOR(A)**

**2 PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	❖ <b>EGRESADO O TITILADO DE CARRERAS A FINES.</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia Especifica en puesto.</li> </ul>
<b>Capacitaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado.</li> <li>• Certificados o constancias emitidas dentro los últimos con cinco (05) años de antigüedad a la fecha de postulación.</li> </ul>
<b>Conocimientos Complementarios en el Puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tener conocimiento de computación e informática.</li> <li>❖ Conocimientos para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de FUAS Y HIS.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Actitud proactiva</li> <li>❖ Adaptabilidad- Flexibilidad</li> <li>❖ Coordinación permanente</li> <li>❖ Orientación a resultados</li> <li>❖ Capacidad analítica</li> <li>❖ Comportamiento ético</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**Principales actividades a desarrollar:**

- ❖ Cotejar la veracidad de la información digitada.
- ❖ Verificar la exactitud y exhaustividad de los datos y, de ser necesario, corregir datos ya introducidos.
- ❖ Importar y exportar datos entre distintos sistemas y software de bases de datos.
- ❖ Desarrollar empatía.
- ❖ Poseer ética.
- ❖ Manejar máquinas de cálculo aritmético y máquinas de contabilidad.
- ❖ Analizar y documentar la información.
- ❖ Tener paciencia con el personal profesional.
- ❖ Controlar y evaluar la calidad de la atención entregada, tanto en atención abierta como cerrada, a través de revisiones de fichas, visitas generales.

**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIÓN	DETALLES
<b>Lugar de Prestación del Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- C.S Saramiriza.</li> <li>- C.S Chapis</li> </ul>
<b>Duración de Contrato</b>	<p><b>Del 21-10-2024 hasta el 31-12-2024</b>                      Está sujeto a renovación de contrato por tiempo indefinido, mientras culmine designación del titular.</p>
<b>Contraprestación Mensual</b>	<p><b>C.S. Saramiriza: S/. 1,400.00</b> (Mil cuatrocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p><b>C.S. Chapis: S/. 1,400.00</b> (Mil cuatrocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>Publicación de la Convocatoria:</b>	<b>Del 01 al 09 de Octubre del 2024.</b> Se publicará en la página web de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL. <a href="http://www.gob.pe/regionloreto-rsdatem">www.gob.pe/regionloreto-rsdatem</a> , y en las marquesinas de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL.
<b>Presentación de Documentos (CV)</b>	<b>Del 09 al 14 de Octubre del 2024.</b> Horario de Atención (08:00 am a 4:00 pm) en mesa de partes de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL
<b>Evaluación curricular</b>	<b>15 de Octubre del 2024.</b>
<b>Publicación Resultados de la Evaluación Curricular</b>	<b>15 Octubre del 2024.</b> Se publicará en la página web de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL <a href="http://www.gob.pe/regionloreto-rsdatem">www.gob.pe/regionloreto-rsdatem</a> , y en las marquesinas de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL
<b>Presentación de reclamos</b>	<b>16 de Octubre del 2024.,</b> horario de Atención (12:00 pm a 4:00 pm) en mesa de partes de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL
<b>Entrevista Personal</b>	<b>17 de Octubre del 2024., a partir de las de 09.00 a.m.</b> Instalaciones de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL
<b>Publicación de Resultados Finales</b>	<b>El 17 de Octubre del 2024.</b> Se publicará en la página web de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL. <a href="http://www.gob.pe/regionloreto-rsdatem">www.gob.pe/regionloreto-rsdatem</a> y en las marquesinas de la Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL
<b>Adjudicación de Plazas</b>	<b>El 18 de Octubre del 2024, a partir de las 09.00 am.</b> en la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora -404-RSDM-SL
<b>Inicio de Labores</b>	<b>El 21 de Octubre del 2024,</b> en horario de Atención del establecimiento adjudicado.
<b>Suscripción de contrato</b> Lugar: Unidad de Recursos Humanos	<b>Los 5 primeros días hábiles después de la publicación de resultados.</b>

**VI. ETAPA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

La inscripción de postulante se realizará en mesa de partes, sito calle Arequipa 281, Ciudad de San Lorenzo (las bases podrán adquirirlos de la página web [www.gob.pe/regionloreto-rsdatem](http://www.gob.pe/regionloreto-rsdatem) y presentar según detalle de las mismas.

El expediente de postulación se presentará en un sobre cerrado o folder de manila y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación del Proceso de Selección de Personal por suplencia temporal y contrato administrativo de servicio: **2024 -RSDM-SL**, en mesa de partes o en la Unidad de Recursos Humanos, en Horario de atención al público (08.00 a 16.00 horas); sito en calle Arequipa N.º 281, Unidad Ejecutora 404-Red de Salud Datem del Marañón.



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

La convocatoria será difundida a través del portal de la siguiente institución: Dirección en [www.gob.pe/regionloreto-rsdatem](http://www.gob.pe/regionloreto-rsdatem) y en los lugares visibles de la institución convocante. Asimismo, el resultado se hará público por los mismos medios.

El sobre se deberá consignar el siguiente modelo de etiqueta:

<p><b>Señor:</b> <b>Presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Selección por Suplencia Temporal. Decreto Legislativo N°1153 y Decreto Legislativo N°1057 (CAS) – 2024 – RSDM-SL.</b></p> <p>Puesto al que postula: _____</p> <p>Apellidos y Nombres: _____</p> <p>Documento de Identidad: _____</p> <p>Dirección actual: _____</p>
--

El expediente de postulación será presentado en estricto orden, cómo se indica en la presente base en idioma español y deberán contener la siguiente documentación:

1. Copia del Documento de Identidad del postulante (o del carnet de extranjería, de ser el caso).
2. Solicitud del postulante, dirigido al Presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Selección, el código de puesto y el puesto al cual postula (Anexo 01).
3. Hoja de Vida que contiene datos del Postulante (Anexo 02).
4. Constancia de Habilitación, vigente según corresponda.
5. Currículum vitae documentado (foliado incluyendo los anexos).

El postulante deberá presentar los formatos de los anexos precitados y el Formato N° 01 o el N° 02 Y 03 (de corresponder), podrán ser descargados del portal web institucional [www.gob.pe/regionloreto-rsdatem](http://www.gob.pe/regionloreto-rsdatem) (o de los links que se habilitarán para dicho efecto). Dichos formatos deberán de IMPRIMIRLOS, LLENARLOS, SIN BORRONES, NI ENMENDADURAS, FIRMARLOS Y FOLIARLOS (el foliado y firmado será desde la última hasta la primera hoja en la esquina inferior derecha, valido para toda la documentación a presentar), de lo contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

**NOTA: LOS C.V; NO SERAN DEVUELTOS A LOS POSTULANTES.**

Los datos que consignen en los referidos anexos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Son **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA** del postulante:

- No presentar Documento de Identidad.
- No consignar correctamente el código de puesto y denominación del puesto al que se presenta
- No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
- No contar con los requisitos mínimos exigidos.
- No presentarse en la hora y fecha programadas como postulante.
- No presentar en el debido orden, tal como indica la presente base

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidos las fotocopias que no se puedan leer, etc.

Para efectos de la puntuación del factor experiencia, la fracción en días, menor a un mes se considerará como mes completo a favor del postulante.

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la Unidad Ejecutora-404-RSDM-SL., en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.

Se invoca a los postulantes, a presentar solo documentación de acuerdo o afines al puesto que postula o de acuerdo a su perfil profesional.

**VII. DE LA EVALUACIÓN:**

**a) EVALUACIÓN CURRICULAR:**

La evaluación curricular consiste en calificar la información declarada, en concordancia al perfil del puesto al que postula.

Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la Evaluación Curricular, quedarán automáticamente descalificados, no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como **NO APTO**, según correspondan.

No serán considerados los postulantes que no precisen experiencia laboral o profesional, nombre de la entidad, cargo, tiempo (años y meses) y funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria.

**La declaración de información no verídica puede acarrear responsabilidad administrativa, civil y penal.**

**1. PERSONAL PROFESIONAL: (máximo 60 puntos):**

La **nota mínima** para a la siguiente etapa del proceso será de **40 puntos**.

- ✓ **Formación educativa** (título profesional **20 puntos**): se acredita mediante la presentación del respectivo título Profesional.
- ✓ **Capacitación, Máximo diez (10) puntos**, Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula, en el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación o no exista concordancia de las horas indicadas con las fechas establecidas, en ambos casos se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración.
- ✓ **Experiencia General máximo: doce (10) puntos**. Se considera tres (03) puntos por año; acreditar con copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. La presente documentación se considerará desde la obtención del título profesional.
- ✓ **Experiencia Específica máximo: Veinte (20) puntos**. Se considera seis (06) puntos por año; para la experiencia específica en sector Salud en la **Provincia de Datem del Marañón**; acreditar con copia simple de constancias y/o certificados de trabajo indicado en el perfil de puesto e indiquen el periodo laborado. La presente documentación se considerará desde la obtención del título profesional.

**2. PERSONAL TECNICO: (máximo 60 puntos)**

La **nota mínima** para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **40 PUNTOS**.

- ✓ **Formación educativa: VEINTE (20) PUNTOS MÁXIMO**,  
Se acredita mediante la presentación del respectivo documento: auxiliar en Enfermería o auxiliar asistencial veinte (20) puntos.
- ✓ **Diplomado o especialización: DIEZ (10) PUNTOS MAXIMO**.  
Se acredita con el respectivo diploma. Se considera un (01) punto por diploma.
- ✓ **Capacitación: ocho (06) PUNTOS MÁXIMO**,

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas y por crédito diecisiete (17) por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que el postulante haya obtenido el Título profesional.

✓ **Experiencia general: DIEZ (10) PUNTOS MÁXIMO,**

Se considera dos (02) puntos por cada año. Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector Salud en la **Provincia de Datem del Marañón**, e indiquen el periodo laborado. La experiencia para los Asistenciales se considerará desde la obtención del **Título Profesional y años de servicio en la microred.**

✓ **Experiencia específica: CATORCE (14) PUNTOS MÁXIMO.**

Se considera cuatro (04) puntos por año; se acreditará con copia simple de constancias, certificados de trabajo y contratos que acrediten labores realizadas en la **Provincia de Datem del Marañón** e indiquen el periodo laborado. Dichas labores deben estar relacionadas con el perfil de puesto. La presente documentación se considerará desde la obtención del **Título y los años de servicio en la microred.**

**b. ENTREVISTA PERSONAL: (Máximo 40 puntos)**

Aquellos postulantes que hayan superado la etapa de Evaluación Curricular accederán a la Entrevista Personal

✓ La **nota mínima aprobatoria** será de **24 puntos en esta etapa.**

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

• Aspecto personal	:	05 puntos
• Seguridad y estabilidad emocional	:	05 puntos
• Capacidad de persuasión	:	05 puntos
• Capacidad para tomar decisiones	:	05 puntos
• Cultura General	:	05 puntos
• Conocimiento en el puesto	:	15 puntos
		-----
<b>TOTAL</b>		<b>40 puntos</b>

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, fecha y hora señalada, será considerado como **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

*“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”*

**A. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- a) Declaratoria de desierto de un proceso: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  3. Cuando ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.
- b) Cancelación del proceso de selección: El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
  2. Por restricciones presupuestales.
  3. Otras debidamente justificadas.

**B. DISPOSICIONES FINALES:**

1. El Comité adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente Base.
2. El Comité cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
3. Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por mayoría de los miembros del Comité.
4. Para el cumplimiento de las actividades, el Comité podrá contar con el apoyo logístico que estime pertinente.
5. El Comité redactará un acta por cada etapa del proceso, la misma que será publicada.

**NOTA:** Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: [www.gob.pe/regionloreto-rsdatem](http://www.gob.pe/regionloreto-rsdatem))

*“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”*

**ANEXO N.º 01**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N.º \_\_\_\_\_ Unidad Ejecutora 404-RSDM-SL.

Yo, \_\_\_\_\_, Identificado con D.N.I. \_\_\_\_\_, domiciliado en el Jr. \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_; que teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en el marco del Decreto Legislativo N.º 1057 y en la modalidad de Decreto Legislativo N.º 1153 , convocatoria N.º \_\_\_\_\_ **Unidad Ejecutora 404-RSDM**; por lo que solicito participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de \_\_\_\_\_, comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.

San Lorenzo ..... de..... de 2024

Firma: .....

Nombre: .....

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**ANEXO N.º 02**

**FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

**1. Datos personales**

DNI	
Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Residencia	
Dirección	
Teléfono celular	
Correo Electrónico	

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados. Cuando el postulante no adjunte los datos y documentos necesarios para la evaluación, dicho formato no merecerá evaluación alguna por parte del mismo.

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**ANEXO 03  
DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, RUC N° \_\_\_\_\_ y con domicilio real en el \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, natural del Distrito de \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No haber sido sancionado por ninguna entidad pública. (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
- No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
- No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido-RNSDD.
- No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
- No tener antecedentes judiciales ni penales.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- No estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado o por otros delitos.
- Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
- Que la información detallada en mi Currículum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

San Lorenzo,.....de ..... de 2024

\_\_\_\_\_  
**Firma del Usuario**

**D.N.I.....**